

Como en la Colonia, libros prohibidos

Cualquier sea los resultados de los recursos procesales interpuestos —casi uno de impalcabilidad presentado por el abogado Hernán Montalvo, a nombre de la editorial Planeta— en defensa de la libertad de expresión, lo concreto es que el daño ya está hecho. La imagen del país debilitado por el caso Pinochet ha sufrido deterioro adicional. La incusión de "El libro negro de la justicia chilena", de la periodista Alejandra Matos dura ya un mes. Siguió el proceso contra ella que instauró el ministro Rafael Huenchua de la Corte de Apelaciones de Santiago por infracción al artículo 6 (b) de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Este ministerio sumariamente procedió a requerimiento del ex presidente de la Corte Suprema y actual magistrado de este tribunal, Servando Jordán, que se sintió ofendido por el libro y se amparó en la Ley de Seguridad que configura como atentado contra el "orden público" supuestas ofensas a altos funcionarios, magistrados, parlamentarios y jefes de las FF.AA.

Una vez más la libertad de expresión ha salido un duro golpe. Ahora las cosas parecen haber pasado de la raya. El repudio se ha extendido por todas partes con amplia resonancia en el extranjero. La autora, que reside en Estados Unidos, tuvo amplia cobertura en CNN y ha recibido apoyo de organizaciones internacionales de periodistas. En Chile, escritores, colegios profesionales, periodistas y estudiantes manifestaron su protesta e indignación. Parlamentarios de todos los sectores pidieron el levantamiento de la incusión y la derogación de las normas portadoras de la Ley de Seguridad del Estado. Un grupo de parlamentarios llevó hasta la Corte Suprema una gran tijera que depositó en la secretaría del tribunal. El gobierno y hasta el presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, coincidieron en la necesidad de modificaciones legales.

Entretanto el libro ha circulado en copias clandestinas y apareció en Internet. Parámetros seleccionados fueron publicados por el periódico "La Nación" antes de la incusión. Se supone que están en venta miles de ejemplares en ediciones "piratas".

LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

No es el primer choque que Servando Jordán ha tenido con la prensa. Cuatro periodistas amigos de Alejandra Matos sufrieron sus iras: Fernando Paulsen y José Ale de "El Verano" y Rafael Chacón y Paula Coddou que publicaron en la revista "Cesar" comentarios humorísticos sobre las actuaciones del juez. Incluso el magistrado se querelló contra "El Mercurio" que reprodujo en la página editorial los comentarios de Paulsen y Ale. Hace pocos días la Corte de Apelaciones de Santiago falló contra Jordán reivindicando la libertad de opinión editorial de los medios.

Sin embargo, no es Servando Jordán la "bestia negra" de esta historia. La libertad de expresión en Chile vive permanente zozobra. Varios libros han sufrido persecuciones definitivas. "Los negocios de Fru Fru" de María Irene Soto, relativo a la vida empresarial y política del senador Francisco Javier Errázuriz, continúa prohibido por los tribunales. Igual suerte sufrió "Impunidad

La hoguera de la Corte Suprema



CARLOS
Ortíz,
editor jefe
de la
Editorial
Planeta

diplomática" de Francisco Martínez. Incluido un oficial de la Armada, Humberto Palomara, que intentó publicar "Ética e inteligencia militar", sufrió la requisición de su obra y un proceso que terminó en condena refrendada por la Corte Suprema.

No es tampoco la Ley de Seguridad del Estado la única cortapisa a la libertad de expresión. Lo son también la Ley de Abusos de Poder, el Código de Justicia Militar y hasta la legislación penal ordinaria. A ello se suman la censura cinematográfica, la autocontrola y la concentración de los medios de prensa.

A mediados de 1990 más de 30 jueces afectados a 26 periodistas ante tribunales militares. En 1991 se entregó competencia a la justicia ordinaria derogando la norma anterior, pero no cesaron los procesos, que en el caso de la justicia militar —que también propuso a Alejandra Matos— llegaron hasta acusaciones por "sedición imprudente".

En el estudio de Human Rights Watch, "Los límites de la tolerancia. Libertad de expresión y debate público en Chile" (ILOM Ediciones, 1998), se sostiene: "Las restricciones actuales forman parte de una tradición autoritaria largamente asentada que alcanzó su apogeo bajo el gobierno militar. Aunque ese gobierno llevó las restricciones a la libertad de expresión hasta límites extremos, su origen no se remonta directamente al golpe militar de 1973 y de hecho habían coexistido durante décadas con las instituciones militares antes del mismo".

Y concluye de manera categórica: "En la actualidad, la libertad de expresión e información está limitada en Chile hasta un nivel posiblemente incomparable con cualquier otra sociedad democrática del hemisferio occidental". (Subrayado de PF).

EL LIBRO QUESTIONADO

Muy pocos han leído hasta ahora "El libro negro de la justicia chilena", incusado

por investigaciones y que, previsiblemente, se encuentra en sus bodegas. En la portada sobre fondo negro, las letras amarillas del título aparecen sobre un dibujo de Hernán Vidal (Hervé) que representa los tres menos clásicos: el que no oye, el que ve y el que no habla. El formato de 44 por 23 centímetros, contiene 349 páginas de las cuales 6 conforman un índice onomástico con más de 400 nombres mencionados en el texto. Jordán ocupa allí amplio espacio, pero no es el único absolutamente mencionado. Clientes de referencias y notas suscitan la investigación y cuatro páginas contienen la relación de las fuentes consultadas.

Luego de un trabajo de seis años, el libro es —como lo han reconocido académicos y abogados que tuvieron oportunidad de leerlo— el trabajo más serio que se ha hecho sobre el funcionamiento de un poder del Estado, centrado especialmente en los años de dictadura y de transición a la democracia, etapa en la cual como nunca antes la justicia chilena mostró debilidades, cobardía y falta de preparación. Otras investigaciones deberían conducir a una evaluación más completa, pero es claro que no podrá haber semejante absolución para la justicia chilena. Aunque los diferentes capítulos pueden leerse en forma separada, tienen un orden lógico. El libro comienza con descripciones de comportamientos y personalidades de magistrados sobre el telón de fondo del intento de reforma del Poder Judicial del presidente Patricio Aylwin, condensado al final, precisamente por la oposición de los magistrados con apoyo de la derecha. Nuevos actos indecorosos, vicios judiciales, nepotismo y arbitrariedades emergen ligados a personas, ministros de corte y buro, representativos de un Poder Judicial malable a las exigencias del poder. Muchos de ellos fueron nombrados por Hugo Rosende, ministro de Justicia de Pinochet, que nombró a un amigo al Poder Judicial y preparó una Corte Suprema que siguió siendo fiel

a la dictadura, ade un régimen democrático. Un vistazo histórico que retrocede hasta la Real Audiencia entregó raíces y claros de interpretación de lo que vino después. Lo demuestra una terrible relación de la impalpable tolerancia —muchas veces complicidad— con que la Corte Suprema toleró abusos, torturas y asesinatos, incluyendo episodios lamentables como el fascismo en Panguipulli del abogado del Consejo de Defensa del Estado, Julio Cobreros, que había dirigido una investigación por tráfico de drogas en que aparecía involucrado el juez Mario Acosta, de Lajaque, convertido después en fiscal militar y agente determinante en el asesinato de Cobreros. Finalmente, el libro se refiere a la reforma del Poder Judicial que ha puesto en marcha el gobierno de Eduardo Frei, que enfrenta enormes obstáculos.

Por eso no son los relatos perezosos o las denuncias valerosas de corrupción, comportamientos deshonrados o vicios la medida de libro, aunque ellos se ejemplifican en magistrados como Servando Jordán, Marcial García Pica, comprendiendo con las actividades del narcotraficante Mario Silva Leiva, "el Cabo Cometa", Luis Conesa Balo, Arnaldo Toro, Hernán Cereceda o en otros, curiosamente mencionados por el hijo de Manuel Contreras como asesinos visitantes de su padre, cuando éste era jefe de la DINA. El tema de fondo de "El libro negro de la justicia chilena" es la subordinación de los jueces, como estamento institucional, al poder del dinero, a las ideas conservadoras y a la fuerza de los militares. La corrupción asoma por todas partes porque los jueces han estado siempre al margen del control ciudadano. Han sido inaccesibles e incluso no han sorprendido la crítica pública, como lo demuestra lo sucedido sobre con el libro de Alejandra Matos. Rodeado por un muro de falsa solemnidad y temor reverencial, la Corte Suprema ha desarrollado hábitos profundamente inaceptables y antidemocráticos. Más allá de aspectos personales "El libro negro de la justicia chilena" es un cuestionamiento a fondo de la institucionalidad imperante, que aporta nuevos enfoques a una discusión nacional indispensable.

Como manifestó la autora en carta enviada desde Buenos Aires al presidente del Colegio de Periodistas, Jorge Donoso, "la decisión de incusar el libro ha despertado otros debates pendientes. Lo ha convertido en bandera de la libertad de expresión. Y no puedo entrar en cuenta por ello. Menos aún, si esto como error, que ganaremos y que dentro de poco los periodistas tendrán una limitación menor para ejercer su función. Pero me gustaría que cuando las cosas se calmen y la gente pueda comprar el libro en librería, yo sea sólo una más de muchos periodistas ejerciendo su labor con libertad y los lectores de esta obra puedan reflexionar sobre lo que dicen sus páginas. Entonces, este mal rato cobrará sentido".

HISTORIA BLANCA DEL LIBRO NEGRO

PF conversó con Carlos Ortíz, editor jefe de Planeta, que participó en la gestación de "El libro negro de la justicia chilena".

«La incusión del libro fue una sorpresa para todos»

La hoguera de la corte suprema [artículo] Roberto Ortiz.

AUTORÍA

Ortíz, Roberto

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La hoguera de la corte suprema [artículo] Roberto Ortiz. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)

Mapa